



Universidad Nacional
EXP-UNC 32374/2009
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución N° 136/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Prof. Silvina María VOLTAREL, DNI N° 18.555.847, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Lengua III con extensión a Historia de la Lengua – Sección Italiano; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 136/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Silvina María VOLTAREL, DNI N° 18.555.847, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Lengua III con extensión a Historia de la Lengua – Sección Italiano de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Prof. Voltarel del requisito e poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 126 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Voltarel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

Jhon Boretto

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Silvia Carolina Scotto

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

629